

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2012-7625 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera para vacuno de pasto en Soba.*

Por VIDAL MAZA BARQUÍN con NIF núm. 13755151R, y domicilio a efectos de notificaciones en Barrio La Gándara s/n, 39806 Soba (Cantabria), se ha solicitado autorización para CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA PARA VACUNO DE PASTO EN POLÍGONO 401 PARCELA 161 EN SOBA, en Suelo Rústico de este municipio.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116. 1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable a este suelo en virtud de la Disposición Transitoria 2ª. 5 de dicha Ley. Durante dicho plazo podrán formularse alegaciones por quienes se consideren afectados de algún modo por dicha construcción.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado durante el horario de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Soba, 18 de mayo de 2012.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

[2012/7625](#)